



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

### ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

En mi calidad de Jefe (e) Zonal Ancash, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” así como a lo dispuesto en la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Para dicho fin, expreso mi compromiso para:

- 1.- Participar conforme a mis competencias funcionales en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en Provias Nacional.
2. Participar conforme a mis competencias funcionales en el proceso de diagnóstico de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión, conforme a lo programado.
- 3.- Convocar a todos los funcionarios y/o servidores de Provias Nacional a mi cargo, a fin de realizar los procedimientos necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que, permita el cumplimiento de los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.
- 4.- Generar concientización de la importancia de las bondades de la herramienta de gestión, Sistema de Control Interno.
- 5- Implementar las medidas de remediación y de control a mi cargo, dentro de los plazos establecidos.

Firmando en señal de conformidad en Huaraz, el día 26 de Febrero del año 2021.

ING. CARLOS CUEVA FIGUEROA  
JEFE (e) ZONAL ANCASH  
PROVIAS NACIONAL  
DNI: 18022379